



Desde martes 20 al sábado 24 Sexual Democracia, los Viking 5 y Eyci & Cody a la Fiesta de la Chaya Pág. 3

Presidente JVRP Miguel Vega: "Gobierno es indolente con estrago de la sequía" Pág. 9

Jugarán el 17 y 18 de enero El Torneo de fútbol 'La Semana troyana' recibe a las mejores Primeras Pág. 9

Municipal de Punitaqui, 18 horas Unión San Felipe jugará este domingo en una cancha artificial Pág. 14

Representando ala V Región Rinconada de Los Andes ya está en cuartos de final del Nacional U15 Pág. 14

PUTAENDO Novena a la Virgen del Carmen en Parroquia de Rinconada de Silva Pág. 16

LOS ANDES Detenido tras intentar quitarle por la fuerza la cartera a una mujer Pág. 12

En plena convención con Ministro y Subsecretario **Empleados se toman hotel y exigen el fin a tratos denigrantes**

Piden mejores condiciones laborales, salariales y que cese persecución contra empleados en Hotel Jahuel



Pág. 11



NO MÁS.- Muy temprano en el día de ayer miércoles, el Sindicato de Trabajadores N°1 del Hotel Termas de Jahuel en Santa María, compuesto por 27 funcionarios, inició una jornada de protesta y piquete en el frontis del hotel. Los funcionarios comenzaron con quema de neumáticos y una barrera que impedía el acceso al hotel desde las siete de la mañana. Sus reivindicaciones son aumento de remuneraciones; mejor trato laboral y término del acoso laboral e incluso denuncias por acoso sexual al interior del hotel.

Fiscal Militar Carolina Iglesias logra condena de 541 días Pág. 13
Condenan a carabinero por omitir el auxilio en asesinato de Tamara Lepe



CARTAS AL DIRECTOR

Denuncian violaciones a la Ley de Tránsito

Señor Director

Diario El Trabajo, Estimado señor:

He leído en Diario El Trabajo, que el Municipio de San Felipe solicitó al Ministerio de Transportes que busque alguna solución al grave problema del tránsito en San Felipe, y que ya se ha logrado conseguir la confección de un Plan de Gestión de tránsito que a través de varias medidas, lograría remediar este problema, lo que nos parece muy necesario, por la congestión vehicular que sufrimos los habitantes de San Felipe.

No obstante y agradeciendo esta iniciativa municipal y mientras el Ministerio de Transportes concreta el plan mencionado, lo que tomará un tiempo, el municipio puede resolver, con sus atribuciones, algunas materias de estacionamientos en las calles de San Felipe.

En efecto, hoy se estacionan vehículos todos el día en las cuatro avenidas de San Felipe, contrariando la Ley de Tránsito, por tratarse de avenidas que incluso están demarcadas para transitar como vía doble, lo que ahora se impide por el estacionamiento vehicular que ocupan la mitad de la avenida.

La municipalidad debería impedir estos estacionamientos en dichas avenidas, lo que haría más expedito el tránsito, especialmente en Avenida Maipú.

Por otra parte, la municipalidad tiene atribuciones para aplicar la Ley de Tránsito sancionando a los vehículos mal estacionados. En efecto, la ley establece que los vehículos estacionados deben dejar por lo menos 60 centímetros o sea 1 metro, de distancia entre dos vehículos, lo que no ocurre actual-

mente.

La Ley de Tránsito prohíbe estacionamientos a menos de diez metros de una esquina, lo que hoy ocurre permanentemente, produciendo accidentes de tránsito habituales, como ejemplo en Calle San Martín con Traslaviña repetidamente.

A su vez la Ley del Tránsito faculta a los inspectores municipales y a carabineros, para 'retirar los vehículos mal estacionados', además de la multa correspondiente. Entonces, mientras se concreta el plan mencionado, la municipalidad puede ordenar a sus inspectores aplicar la ley en todos los casos en que hoy se transgrede y especialmente el estacionamiento, en las cuatro avenidas de San Felipe.

Arturo Venegas Gutiérrez
Abogado

Diputado Marco Antonio Núñez:

«La creación de la región Aconcagua es fundamental para que avancemos»

Luego que el Senado aprobara el fin del sistema binominal y lo reemplazara por uno proporcional, el Diputado Marco Antonio Núñez no ocultó su satisfacción manifestando que se terminaba con un sistema instaurado por la dictadura en la Constitución del 80 y que durante 25 años dañó a la democracia. En sus declaraciones, el parlamentario dijo que con el nuevo régimen electoral se mejorará la representatividad de los distritos y circunscripciones del país, siendo una clara señal para avanzar en la descentralización y fortalecimiento de las representaciones locales.

“El país celebra una de las transformaciones más importante de las últimas tres décadas, el término del binominal. Un sistema electoral que causó un daño a la democracia del país y que ahora definitivamente es reemplazado por uno de tipo proporcional cuyo propósito es mejorar la repre-



Marco Antonio Núñez, diputado.

sentatividad de los distritos y circunscripciones”.

“Con el nuevo sistema electoral se aumentará a 155 el número de diputados y a 50 el de senadores, en un modelo de distritos y circunscripciones también rediseñados. En Valparaíso se aumenta de cuatro a cinco senadores y de seis a ocho diputados, siendo electos aquellos que obtengan la votación más alta.”

“Por lo mismo, la creación de la región Aconcagua es fundamental para

que avancemos también en esta descentralización y mayor participación. Es cada vez más necesario que las localidades y zonas del interior de Valparaíso tengan su autonomía administrativa y política para que sus ciudadanos elijan a sus propios representantes. Hemos ganado más democracia y queremos seguir celebrando su fortalecimiento. Ahora, esperamos anuncios concretos para hacer realidad esta mayor representatividad”, concluyó Núñez.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
15-01-2015	25.430,56	15-01-2015	24.608,00
14-01-2015	25.427,75	14-01-2015	24.611,18
13-01-2015	25.424,94	13-01-2015	24.614,37
UTM	Enero-2015	43.198,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Dé solidez a su marca

Radio **Carnaval**



radio **CONTEMPORANEA**

Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE

TELÉFONO / FAX:

34-2514238

WWW.RADIOCARNAVALCL

Sexual Democracia, Viking 5 y Eyci and Cody a Fiesta de la Chaya 2015

Una invitación a todos los vecinos formuló el Alcalde Patricio Freire, para que participen durante la próxima semana de la Fiesta de la Chaya 2015, que nuevamente ha organizado la municipalidad a través de su Departamento de Cultura, evento que durante cinco noches permitirá al público de todas las edades disfrutar de espectáculos de enorme calidad.

Según informó la autoridad comunal, artistas locales y también de renombre nacional darán vida a estas cinco noches de carnaval veraniego en San Felipe, resaltando que el municipio ha realizado un esfuerzo importante por ofrecer una parrilla artística de primer

Entre el martes 20 y el sábado 24 de Enero, la Plaza de Armas será el epicentro de la entretención, con espectáculos de gran calidad, dando vida a un verdadero carnaval veraniego en San Felipe.

nivel.

Cada jornada, la apertura estará a cargo del Ballet Municipal, que ha trabajado arduamente por ofrecer espectáculos de gran calidad, así como la competencia musical.

En cuanto a los artistas que actuarán, la noche del martes 20 de enero, está contemplada la presentación del ballet municipal, seguido de Grupo Los Strikers, competencia musical, Los viejos cracks, para cerrar la jornada con Or-

questa Huambaly.

La noche del miércoles 21 de enero la programación considera a Ángel, Fire Club, Cadabra, para culminar la noche con Mamma Soul. La noche del jueves 22 de enero, está considerada la presentación de La Cayetano, EMTIEI y el cierre con Eyci and Cody.

La noche del viernes 23 de enero, se contempla los espectáculos de Censura Previa, Invasión Rapera, Rock Fem y el plato fuerte con la banda sureña Sexual Democracia. La noche final del sábado 24 de enero, la Fiesta de la Chaya tiene programado para el público Calibre 67 y Los Viking 5, que seguramente hará bailar a todo el público que se congregue en la Plaza de Armas de San Felipe.

En torno al escenario que estará ubicado en la Plaza Cívica, mirando hacia la Plaza de Armas, habrá puestos de venta de alimen-



La noche del viernes 23 de enero, se contempla los espectáculos de Censura Previa, Invasión Rapera, Rock Fem y el plato fuerte con la banda sureña Sexual Democracia.

tos y se autorizará nuevamente la venta de cerveza. El Alcalde Freire destacó que el objetivo de la Chaya es generar un espacio de entretención al público sanfelipeño, fomentando de paso la actividad turística, pero además contribuyendo al desarrollo de emprendimientos y la actividad artística local y nacional.

“Vamos a partir todos los días a las 21:00 horas con el show, que se va a extender hasta pasada la medianoche,

tendremos patio de comidas, se han realizado las coordinaciones con Carabineros para garantizar el orden y la seguridad, con la Autoridad Sanitaria, para que el tema de la venta de alimentos opere conforme a lo establecido, habrá corte de calle Salinas durante esos días en horario de la tarde y noche. En general, hemos hecho todas las coordinaciones, porque lo que buscamos es entregar un espectáculo entretenido, para que los vecinos disfru-

ten de las noches de verano en San Felipe”, señaló Freire.

En tanto, el coordinador comunal de cultura, Ricardo Ruiz Herrera, destacó que el Consejo Nacional de Cultura premió a la comuna de San Felipe por la Fiesta de la Chaya 2014, lo que sumado al respaldo de la comunidad, insta al equipo municipal en la línea de desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo del arte y la cultura.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Jueves	Despejado	Mín. 11° C Máx. 35° C	
Viernes	Despejado	Mín. 12° C Máx. 36° C	
Sábado	Despejado	Mín. 11° C Máx. 35° C	
Domingo	Despejado	Mín. 10° C Máx. 34° C	



Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales




- Cefaleas
- Migrañas
- Síndrome Déficit Atencional
- Hiperactividad
- Trastornos del Aprendizaje y/o Lenguaje
- Trastornos del Espectro Autista
- Retraso del desarrollo psicomotor
- Enfermedades Neuro Musculares
- Parálisis Cerebral

¡Cuenta con Nosotras!

Implantes Dentales

Los Implantes de Titaneo son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

SAN FELIPE
Prat 585

www.sedent.cl

LOS ANDES
Esmeralda 246

Fono: 342535469 - 342910900 - 342506218

Fono 342294950

NOTIFICACIÓN POR EXTRACTO

Por resolución de fecha 21 de noviembre del año 2014, complementada por otra de fecha 26 de Noviembre del año 2014, dictada por el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, se ha ordenado notificar por avisos extractados, la demanda caratulada COMPAÑÍA MINERA CATEMU LIMITADA Y OTRA con LOS CERROS DE SECANO, Rol N° C-4257-2014, de dicho Tribunal, que en la parte pertinente señala: En lo principal del libelo de demanda, don Alberto Fernando Harambillet Alonso, como mandatario de **Compañía Minera Catemu Limitada**, domiciliada en Planta Catemu, Comuna de Catemu, Quinta Región y **Patricia Isabel García Merino**, en representación de **Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero**, ambas domiciliadas en Santiago, Huérfanos N° 1178, oficina 301, deducen demanda de regulación del monto de los perjuicios causados por el ejercicio de servidumbres legales mineras contempladas en los artículos 120 y siguientes del Código de Minería, en juicio sumarísimo especial, conforme a los artículos 234 y 235 del Código de Minería, en contra de los copropietarios del inmueble denominado "Los Cerros de Secano", ubicado en la comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Quinta Región, rol de avalúo 53-1, que conforman la denominada comunidad "Colonia Nueva", calidad que -según los títulos inscritos- tienen las siguientes personas, cuyas actividades y actual domicilio se desconoce: Sepúlveda Núñez, José, Sucesión de don Armando del Tránsito Vásquez Vásquez, formada por Rosa del Pilar Vásquez Vera, Eugenia Lourdes Vásquez Vera y Yolanda Mercedes Vera Garate Calderón Aravena, Alfredo del Carmen Sepúlveda Núñez, José Mnuál y Sánchez Jara, Ventura Monreal Monreal, José Alberto Iracabal Fuentes, Mirta Adriana y Pérez Iracabal, Javier Alejandro, Calderón Aracena, Alfredo Meri Urbina, Miriam del Carmen, Stefanowsky Bandyra, Cristina, Sucesión de don Abelardo Segundo Lazo Brito, formada por Lucila Verónica, Marcela Jeannette, Jema del Pilar, Lorena de Lourdes, Paulina Beatriz, Pamela Andrea y Rosalba Isabel, todas Lazo Morales, y Juana del Tránsito Morales Urbina, Valverde Olivares, Armando Segundo, Sociedad Contractual Minera Crevani y Galleguillos, Rosenblit Michelson, Annita Mani, Compañía Minera Pullalli Limitada, Leiva Zamora, Catalina del Carmen, Figueroa Maturana, Jorge Alfonso, Ulloa Carmona, Floridor, Urbina Barraza, Gerardo del Carmen, Jiménez Vargas, Héctor, Arriagada Acuña, Benigno Patricio, Saavedra Valencia, Hernán, Sucesión de don José María Carvajal formada por José Oscar, Elisa Isabel, Olga Mirtha, Nelly de las Mercedes Todos Carvajal Pérez, doña Noemí del Carmen Carvajal Vergara y doña Guillermina Aida Porras Vilches, en su calidad de cónyuge sobreviviente, Cepeda Lazo, Gustavo Ernesto, Figueroa Maturana, Jorge Alfonso, Castro Castro, Juan de la Cruz, Valverde Olivares, Armando Segundo, Pereira Alvarez, Guillermina Rosa, Henríquez Pérez, Lucindo Segundo, Espinoza Morales, Jorge Esteban, Sucesión de doña María Mercedes Rojas Olivares, formada por sus hijos Mamerto del Rosario, María Lucinda, Luisa Del Tránsito, Daniel Collo, Margarita Natalia y José Bernardino, todos Gallardo Rojas; y por sus sobrinos María Cecilia, Eduardo Enrique, Mónica Ximena y Alejandro Mauricio, todos Roldán Gallardo, Francisco Belisario, Hernán Patricio, María Cecilia, Sergio Antonio, Rubén Marcelo, todos Gallardo Aranda, y Mamerto del Rosario Gallardo Rojas, Toro Calderón, Manuel Jesús, Agüero Vergara, Hernán Tobías, Carbone Jara, Fernando Federico, Tello Reyes, María Ester, Sociedad Contractual Minera Crevani y Galleguillos Limitada, Díaz Bermúdez, Luis Eduardo, Monreal Monreal, José Alberto, Pulgar Herrera, Prudencio del Carmen, Zapata Rodríguez, Federico Eladio, Figueroa Maturana, Jorge Alfonso, Maldonado Arriagada, Emma Rebeca e Iracabal Fuentes, Mirta Adriana, Fernández Núñez, Segundo René, Valencia Saavedra, Héctor Hernán, Sánchez Jara, Ventura, cuyas inscripciones se citan en la demanda.

Según exponen y solicitan los actores es necesario, para la conveniente y cómoda explotación de las pertenencias mineras de su propiedad "Marne 177, 178, 179, 202, 203, 204, 227, 228, 229, 252, 253, 254, 255, 278, 279, 280, 304, 305, 306, 331, 332, 353 y 354", las que forman parte del grupo denominado "Marne 1 al 600"; Grupo "Boido 1 al 20", Grupo "Uva 1 al 288", que actualmente comprende las pertenencias "Uva 4 al 18, 22 al 36, 40 al 54, 54 al 72, 76 al 90 y 94 al 288", Grupo "Pera 1 al 18", Grupo "Zorzal 1 al 229", "La Fortuna 21 al 31", "El Paso Uno, 1 al 50", Grupo "Manto Dos, 1 al 60", Grupo "Manto Tres, 1 al 60", Pertenencias "Boyen 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75", las que forman parte del grupo "Boyen 1 al 100", Pertenencias "Donnat 259, 260, 261, 262, 263, 264 y 265", las que forman parte del grupo "Donnat 1 al 300", "Marne 509, 510, 511 y 512", las que forman parte del grupo denominado "Marne 1 al 600" el traslado de los minerales extraídos y el abastecimiento de la Planta de beneficio de Minerales Catemu, individualizadas en la demanda, que se mantengan indefinidamente, mientras dure su aprovechamiento, o por el período que el Tribunal determine, las servidumbres mineras de tránsito y ocupación reconocidas y constituidas sobre el predio de los demandados por la sentencia judicial de fecha 21 de septiembre de 2006, dictada en los autos rol 87.421 del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, inscrita a fojas 1.377 N° 1.242 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, correspondiente al año 2006, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, y se fije la indemnización a que éstos tendrán derecho por dicho concepto, con costas en caso de oposición. **Primer otrosí:** Se acompañan documentos individualizados en la demanda; **Segundo Otrosí:** solicita notificación por avisos, y **Tercer otrosí:** Patrocinio y poder. A fojas 46 con fecha 21 de noviembre del año 2014, el tribunal dicta la siguiente resolución: "**San Felipe, veintiuno de Noviembre de dos mil catorce A LO PRINCIPAL: Vengan las partes a comparendo con todos sus medios de pruebas a la audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 10.00 horas de lunes a viernes y, si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado.- Al Primer Otrosí: Por acompañados documentos en la forma señalada.- Al Segundo Otrosí: Como se pide.- Al Tercer Otrosí: Téngase presente.-**

Mgf DICTADO POR DON JORGE TOLEDO FUENZALIDA JUEZ.- "a fojas 48 y con fecha 26 de noviembre se dicta la siguiente resolución "**San Felipe, veintiséis de Noviembre de dos mil catorce** Como se pide, se complementa el segundo otrosí de fojas 46, debiendo decir: Como se pide, a la publicación por avisos solicitada, practíquese extractada por el Secretario del Tribunal, por tres oportunidades en el Diario El Trabajo de San Felipe, y en una oportunidad en el Diario Oficial en las ediciones de los días 1 o 15, o el día siguientes hábil, ríndase información sumaria de testigos. Dictada por Don Jorge Toledo Fuenzalida, Juez Titular. Autoriza Don Jaime Díaz Astorga, Secretario Titular.- San Felipe, 24 de Diciembre de 2014, Jaime Díaz Astorga, Secretario Titular.

14/3

Desmienten que municipio no entregara agua en el sector de Los Patos

PUTAENDO.- Asegurando que es absolutamente falso que el municipio de Putaendo no haya entregado agua a los vecinos del sector de Los Patos, el Alcalde Guillermo Reyes se refirió a la grave situación que está afectando a su comuna y los peligrosos registros que podrían superar la sequía del 68', una de las más complejas que se recuerde en la zona.

"Se está viviendo una situación muy complicada, que está superando los niveles del año 1968, una extrema sequía en donde el Estado jugó un rol fundamental, entregando recursos para combatirla, muy lejos de lo que pasa hoy, donde el Gobierno no ha estado a la altura de esta problemática, donde nuestros vecinos lo están pasando bastante mal", reclamó el alcalde.

Dado este contexto, el edil de Putaendo quiso rectificar la información entregada por algunos medios de comunicación, expresando que "es absolutamente falso que el municipio no haya entregado agua el sábado y domingo pasado en el sector de Los Patos", detallando incluso los apellidos de



Alcalde de Putaendo Guillermo Reyes.

los funcionarios que subieron esos días a realizar esas labores.

"El día sábado en tres oportunidades subió el señor González y el domingo subió el señor Hidalgo, quien incluso no alcanzó a descargar por completo su camión porque estaba llena la copa de Los Patos", contó la autoridad, quien incluso informó que el día jueves y viernes subió un funcionario de la Dirección de Obras y en todas las casas que pudo verificar había agua y la copa estaba llena, reveló.

Pese a que la situación en el sector de Los Patos está controlada por la importante labor municipal, el alcalde reiteró su preocupación por la magnitud de esta

sequía y la poca capacidad de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), quienes, dijo, no han tenido la capacidad de entender el problema, de descubrir qué pasa, ni de hacer un sistema eficiente, "nosotros siempre vamos a estar, es más, diseñamos un sistema de turnos permanentes los fines de semana, tanto para concurrir a Los Patos y otras localidades como al sector de Las Coimas", pronunció la autoridad, quien alegó que "a nosotros nadie nos puede tildar o acusar que no tenemos compromiso, lo hemos demostrado durante muchos años, por esa razón salimos a clarificar esta situación", finalizó el jefe comunal.

REMATE JUDICIAL EN SAN FELIPE. A realizarse el día 29 de Enero de 2015, a las 10 Horas en A. Cifuentes 290, San Felipe. Orden: 1° Juzgado de Letras de Los Andes. Proceso Rol: N° C-1095-2012. Caratulado: BCI con Paredes Núñez Dina Chad. Rematará: Un Automóvil Chevrolet Spark, LT.BH.1.0, año 2008, Placa Única: BJDV.75-6, Buen Estado. Sin Responsabilidad de esta Martillero Público Judicial, las Multas, Prendas y otros que mantenga el Vehículo. Pago al Contado - Entrega Inmediata - Solo Efectivo. Renato Ezquerro Carrillo, Martillero Público Judicial, Reg. N° 759.

AVISO: Por robo quedan nulos cheques desde N° 5979280 al 5979310, Cta. Cte. N° 971195800 del Banco Scotiabank Ch., Suc. San Felipe.

14/3

AVISO: Por pérdida quedan nulos cheques desde N° 5775773 al 5775805, Cta. Cte. N° 23100009196 del Banco Estado, Sucursal Llay Llay.

14/3

AVISO: Por extravío quedan nulos cheques N° 6373241 y desde N° 6373245 al 6373255, Cuenta Corriente N° 22100007286 del Banco Estado, Sucursal Putaendo.

14/3

Sociedad Artesanos La Unión



Ofrece

ALMUERZOS DIARIOS

2 platos mas ensalada \$ 2.400.-

* Parrilladas c/ensaladas, papas doradas y arroz

* Pescados

* Mariscos

VARIEDAD EN CARNES Y PLATOS

* Chupe de mariscos

* **PLATO ARTESANO:** Costillar, chunchul, prieta, chorizo, papas cocidas y huevo \$ 5.000.-

Coimas 1482 - San Felipe

Fono (2) 382023 - Celular 89784337

CHUPE DE GUATITAS TODOS LOS LUNES

EXTRACTO DE REMATE

Ante el Juzgado Civil de San Felipe, en calle Molina N° 2 el día 30 de Enero de 2015, a las 11:00 horas, local del Tribunal, se llevará a efecto el remate del bien raíz ubicado en calle Las Dalías N° 23, Población Santa María, Comuna de Santa María, inscrito a fojas 1077, número 1241, del año 1991, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol Avalúos 28-6 Santa María. El mínimo de las posturas será \$ 5.051.088.- El precio del remate se pagará al contado o dentro de 10 días.- Todo postor para tener derecho a hacer posturas deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, o sea, la cantidad de \$505.109.-, en dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en juicio caratulado "González y otra con Urtubia y otra" rol N° C-3866-2013 seguidos ante el Juzgado Civil de San Felipe.- MIGUEL LEON APABLAZA. Secretario Ad-Hoc.

14/3

Consejo Regional aprueba \$1.100 millones para proyectos andinos

LOS ANDES.- El Consejo Regional adjudicó más de \$1.100 millones a la provincia de Los Andes, para la ejecución de proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Circular N° 33 para el primer semestre de este año.

Para la comuna de Los Andes fueron aprobados \$121 millones para la compra de mobiliario urbano; \$66 millones para la adquisición de máquinas de ejercicio y \$86 millones para la compra de un camión aljibe. En tanto, la para la comuna de Calle Larga se entregarán \$590 millones para la pavimentación de Calle Ramón Meneses, \$7 millones para la compra de un electrocardiógrafo para el Cesfam y otros \$141 millones para la adquisición de equipamiento deportivo.

Finalmente la comuna de San Esteban se adjudicó \$94 millones para la com-

pra de una maquina bacheadora.

Sobre esta histórica inversión, la Presidenta del Core y Consejera por la provincia de Los Andes, Sandra Miranda Muñoz, destacó el hecho que el Valle Aconcagua se adjudicó recursos equivalentes al 10% de los \$33.000 millones aprobados a nivel de la Quinta Región. Resaltó que uno de los proyectos más importantes es la pavimentación de Calle Ramón Meneses en la comuna de Calle Larga, debido a que en ese lugar se construirá el futuro Centro de Salud Familiar, "lo que es algo tremendamente relevante porque es un requisito para la construcción de este centro de salud".

También se destinarán más de \$116 millones para la reposición del refrigerador mortuorio, la reposición de tres máquinas de anestesia y la adquisición de seis

monitores multiparámetros de recuperación del pabellón del Hospital San Juan de Dios de Los Andes.

"Esto nos tiene muy contentos porque son proyectos altamente requeridos por la comunidad de la provincia, además de aquellos de inversión en equipamiento para las policías que son a nivel regional, pero que algo de esos recursos nos tocará a nosotros", expresó la presidente del Core.

Sandra Miranda manifestó que lo importante es que los municipios trabajen en sus diferentes carteras de proyectos para ser presentados al Core. Agregó que la mayoría de estas iniciativas deberán quedar ejecutadas durante el primer semestre de este año. Al mismo tiempo hizo un llamado a la ciudadanía a postular a los fondos de cultura, deportes y seguridad ciudadana.



La Municipalidad de Putaendo postuló el proyecto de la adquisición de una nueva y moderna ambulancia para el Cesfam Valle de Los Libertadores, lo que fue aprobado por la suma de \$45.339.000.

Cesfam putaendino contará con nueva ambulancia

PUTAENDO.- Una nueva ambulancia para el Cesfam Valle Los Libertadores, es parte de los proyectos aprobados por el Consejo Regional para la comuna de Putaendo. En conversación con nuestro medio, el Consejero Regional Mario Sottolichio destacó la importancia de los proyectos que favorecen

a la provincia y en especial a la comuna de Putaendo, e indicó que la Municipalidad de Putaendo postuló el proyecto de la adquisición de una nueva y moderna ambulancia para el Cesfam Valle de Los Libertadores, lo que fue aprobado por la suma de \$45.339.000.

Entre los proyectos aprobados también se cuen-

ta la reparación de la pileta de la Plaza de Armas, con una inversión de \$78.451.000 y la instalación de una pantalla LED para fines publicitarios por \$26.166.000. En total, según lo explicado por el Core Sottolichio, el Consejo Regional aprobó una inversión para la comuna de Putaendo de \$149.956.000.

Patricio Gallardo M.

El Consejo Regional adjudicó más de \$1.100 millones a la provincia de Los Andes, para la ejecución de proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Circular N° 33.



SE NECESITA CONTRATAR

Persona joven, hombre o mujer, proactivo, con personalidad y actitud positiva, que tenga ganas de crecer y superarse.

Requisitos: Buena redacción y ortografía. Disponibilidad inmediata.

Interesados enviar Curriculum Vitae a postulacionprensa@gmail.com





62 años

al Servicio de la Gente del Valle de Aconcagua

SERVICIO EXPRESO

Mayor Rapidez: disminuye tiempos de viaje en 20 minutos
Más Seguridad: al no detenerse, disminuye el riesgo de accidentes
Más Confort: permite menos movimiento en el salón

SAN FELIPE – SANTIAGO // SANTIAGO – SAN FELIPE
 06:10 – 06:50 – 07:20 // 17:45 – 18:10 – 19:10

LOS ANDES – SANTIAGO // SANTIAGO – LOS ANDES
 06:45 – 06:55 – 07:20 // 17:45 – 18:20 – 18:40

Los Andes: 2343526 / 2343525 / 2422401 / 2406649
 San Felipe: 2343536 / 2343559 / 2510171 / 2343558
 email: contacto@busesahumada.cl

Cabalgata del Ejército Libertador podría no realizarse este año

PUTAENDO.- La cabalgata que todos los años se realiza desde Putaendo hasta el hito fronterizo con Argentina, para recordar y emular la travesía del Ejército Libertador, podría no realizarse este año. A pesar que no existe una versión oficial sobre este particular, nuestro medio ha tenido información de primera fuente que indica que efectivamente el Sernatur V Región estaría colocando algunos inconvenientes para asignar

los recursos que este año administraría de forma directa la Municipalidad de Putaendo.

La situación radicaría en que el año 2014 la cabalgata incluso tuvo serios problemas de organización, justamente por parte de Sernatur, y vale la pena recordar que una semana antes del inicio de la travesía, la Municipalidad de Putaendo no tenía los recursos para llevarla adelante y finalmente se puso a realizar

gracias a las gestiones que realizó el municipio.

Aparentemente el haberla realizado fuera del plazo que correspondía, sería el inconveniente que hoy estaría llevando a Sernatur a rechazar la rendición del año 2014, que fue entregada por la Municipalidad de Putaendo a mediados del año pasado y que extrañamente hoy, a menos de un mes de una nueva cabalgata, Sernatur habría presentado las objeciones a la rendición del 2014.

Vale la pena señalar que nuestras informaciones no indican irregularidades y sólo problemas de índole administrativo, mismos que serían responsabilidad de Sernatur y no de la Municipalidad de Putaendo, que incluso este año, según indicó el Concejal Carlos Gallardo, sería la encargada de pagar los servicios a los arrieros y evitar el intermedio de terceros que muchas veces obtenían suculentas ganancias y final-



La cabalgata que todos los años se realiza desde Putaendo hasta el hito fronterizo con Argentina, para recordar y emular la travesía del Ejército Libertador, podría no realizarse este año.

mente a los arrieros se les pagaban pequeñas cantidades.

Esta situación ha obligado a la Municipalidad de Putaendo a realizar todos los esfuerzos para que esta

cabalgata se realice, sin embargo, también es cierto que existe una alta probabilidad, por lo menos hasta este martes, que la cabalgata conmemorativa de la travesía del Ejército Libertador

finalmente no se realice, ya que Sernatur es la entidad que debe asignar los recursos para el tradicional Carnaval de la Chaya en Putaendo.

Patricio Gallardo M.

VENDO
CAMA ELÁSTICA
 Muy poco uso
 Medidas: Int 2 m. / Ext 2,45 m. / Alto: 2,5m.
 Acero Galvanizado
 Todas las piezas en perfecto estado
 Marca NORTHWEST
 78616751 - 97924526
\$ 90.000.-

Ilustre Municipalidad de **San Felipe**
 La Cuna de Trío

Fiesta de la Chaya
 San Felipe 2015

MARTES 20 DE ENERO 21:00 HRS.
 Ballet Municipal - Los Strikers - Competencia - Los Viejos Cracks
ORQUESTA WAMBALY

MIÉRCOLES 21 DE ENERO 21:00 HRS.
 Ballet Municipal - Angel - Fire Club - Competencia - Cadabra
EYCI AND CODY

JUEVES 22 DE ENERO 21:00 HRS.
 Ballet Municipal - La Cayetano - Competencia - EMTIEI
MAMMA SOUL

VIERNES 23 DE ENERO 21:00 HRS.
 Ballet Municipal - Censura Previa - Competencia - Rock Fern - Invasión Rapera
SEXUAL DEMOCRACIA

SABADO 24 DE ENERO 21:00 HRS.
 Ballet Municipal - Calibre 67 - Final Competencia
LOS VIKING 5

PATIO DE COMIDAS - JUEGOS - FERIA

REINARES
 HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años

ZONA WI-FI

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *TV Cable
- *Salones climatizados
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**

Haga sus reservas al fono 25 10 359
 Carlos Condell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

Andina ejecutará proyectos de educación ambiental en cuatro escuelas

LOS ANDES.- La División Andina invertirá este año \$92 millones que fueron adjudicados a los Fondos de Inversión Social de Codelco, para el desarrollo de un ambicioso proyecto denominado 'Ruta minera de escuelas sustentables y monitores comunitarios ambientales', destinado a fomentar e impulsar la edu-

cación ambiental en establecimientos educacionales de las provincias de Los Andes y Chacabuco.

La presentación de este proyecto se realizó en dependencias de la gobernación de Los Andes y estuvo a cargo del Gerente de Sustentabilidad de Codelco Andina Jorge Sanhueza.

El alto ejecutivo señaló que este proyecto se ejecutará en ocho escuelas de ambas provincias y contempla el desarrollo de tecnología sustentable para la reutilización de recursos hídricos, ahorro energético y huertos orgánicos. Explicó que este proyecto abordará tres temáticas ambientales que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades involucradas y que dicen relación con la escasez hídrica donde monitores instalarán recolector de aguas lluvias o reutilizarán las aguas grises de cada cole-

gio.

El segundo aspecto del proyecto apunta a la eficiencia energética con la instalación de sistemas de iluminación con paneles fotovoltaicos solares, mientras que el tercer punto involucra la disposición y creación de huertos orgánicos.

El ejecutivo precisó que estas tres iniciativas serán implementadas por monitores ambientales comunitarios formados dentro de la propia comunidad escolar quienes serán capacitados en estas materias específicas, recibiendo además un kit fotovoltaico para sus hogares y elementos de seguridad.

El gerente de Sustentabilidad de Andina dijo que la idea es poder irradiar esta formación ambiental a las comunidades cercanas a cada establecimiento educacional de manera de generar hábitos sustentables entre los vecinos.

Sanhueza recordó que



La presentación de este proyecto se realizó en dependencias de la gobernación de Los Andes y estuvo a cargo del Gerente de Sustentabilidad de Codelco Andina Jorge Sanhueza.

este año el Fondo de Inversión Social de Codelco puso énfasis en proyectos que buscan dar solución a impactos socioambientales de las operaciones, donde se presentaron veinte iniciativas de las cuales salió resulto ganadora la desarrollada por la División Andina.

Agregó que con este proyecto se espera capacitar a cerca de 80 monitores ambientales que trabajarán de manera permanente en entregar esos conocimientos al resto de la comunidad para el manejo sustentable del agua, la energía y los suelos.

La ejecución de este

proyecto debería concretarse durante el primer semestre de este 2015, "pero durante todo el año se va a estar trabajando, partiendo en marzo que es la fecha donde vuelven los estudiantes a las escuelas y se empieza a ver obras en concreto en los establecimientos".



Gerente de Sustentabilidad de Codelco Andina Jorge Sanhueza.

Previene el contagio de
VIRUS HANTA
Chile te quiere sano

Zonas rurales:

<p> Mantén el exterior de las casas y bodegas libres de maleza y leña.</p> <p> Sella y desratiza galpones y bodegas.</p>	<p> Ventila por 30 minutos los lugares cerrados por largo tiempo.</p> <p> Cuida a zorros, cabras y lechuzas, ya que te protegen de ratones y del virus.</p>
--	---

Zonas de camping:

<p> Elige camping habilitados, simples y libres de maleza y pasturas.</p> <p> Usa carpas con piso, cierre y sin agujeros.</p> <p> Cuente alimentos en envases recintados con tapa.</p>	<p> No dejes alfileres u otros objetos al alcance de los ratones.</p> <p> Camina solo por senderos habilitados.</p> <p> Mantén la basura en recipientes cerrados y, si es necesario, enterrada.</p>
--	---

LLAMA A TU UNIDAD RESPONSA
600-360-7777
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIDAS POR ROYUNES Y ARÁCNIDOS

Más información en minsal.cl

Ministerio de Salud

JUNTOS, UN CHILE MEJOR

Gobierno de Chile

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Inauguran programa de atención a hijos de trabajadoras de temporada

Un total de 120 niños está participando en los cuatro centros de atención a hijos de mujeres temporeras, iniciativa que nuevamente se ejecuta en la comuna de San Felipe, gracias a los esfuerzos de la Municipalidad, Junaeb, IND y del Ministerio de Desarrollo Social. La mañana de este miércoles se dio el vamos oficial a este programa que favorece a hijos de madres trabajadoras, siendo el Departamento de Proyectos Sociales de la municipalidad,

el encargado de poner en funcionamiento cada centro.

Según explicó el director de Desarrollo Comunitario de la municipalidad, Pablo Silva, el programa considera actividades culturales, artísticas y recreativas en beneficio de los niños, quienes están a cargo de profesionales pedagogos contratados por la corporación edilicia, así como de monitores del IND, recibiendo además alimentación que aporta la Junaeb.

“Los niños que asisten a los cuatro centros que están funcionando en San Felipe, están seguros en estos centros, pueden disfrutar de la piscina del Estadio Fiscal, realizar actividades artísticas y culturales, así como deportivas, reciben alimentación; lo que permite que puedan tener un verano entretenido y bien cuidados, mientras sus mamás y papás trabajan”, señaló el profesional.

Los niños realizan una serie de actividades a lo lar-



Un total de 120 niños está participando en los cuatro centros de atención a hijos de mujeres temporeras, iniciativa que nuevamente se ejecuta en la comuna de San Felipe.

En la ceremonia que contó con la presencia de autoridades regionales y provinciales, el edil sanfelipeño destacó que la intención del municipio es que los niños beneficiados con la iniciativa, estén seguros y disfruten de la época de vacaciones.



go de la jornada, privilegiándose la actividad física cuyo desarrollo es dirigido por monitores del IND.

El director regional de este organismo, Víctor Torres, destacó que se está trabajando con el municipio para fomentar el deporte entre los niños. Durante la actividad, el Al-

calde Patricio Freire destacó que el fin último del municipio, es que los niños estén seguros, para que sus mamás y papás trabajen tranquilos, pero también que lo pasen bien y puedan disfrutar de sus vacaciones, lo que de paso deja entrever el interés municipal de garantizar

su derecho a entretenerse.

“Este es un programa que por años ha ejecutado la municipalidad y con muy buenos resultados. Las mamás que trabajan en la temporada estival, pueden hacerlo tranquilas, porque sus hijos están en buenas manos”, señaló la autoridad.

Desde 1929
a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 234 3170 • San Felipe

Presidente de la JVRP Miguel Vega:

«El Gobierno ha sido indolente con el estrago causado por la sequía en la comuna»

PUTAENDO.- En forma categórica, el Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, **Miguel Vega**, sostuvo que el gobierno ha sido indolente con los estragos que ha causado la sequía en la comuna y realizó una dura crítica a las autoridades y políticos. Vega declaró que no ha visto autoridades ni políticos preocuparse realmente de los estragos que hoy está ocasionando la sequía, ya que la declaración de zona de escasez hídrica sólo ha servido para poner en funcionamiento los pozos con dinero de todos los regantes, pero aparte de aquello no ha existido nada más.

“Hay algunas autoridades que vienen y se pasean por algunos APR como si solucionara algo, los regantes estamos cansados que los políticos no se pongan las pilas con la crítica situación que estamos viviendo

y sobre todo este gobierno que prometió mucho y no ha cumplido con los regantes (...) en la sequía de 1997 se revistieron canales e hicieron pozos que hoy nos permiten mitigar en parte esta sequía, pero aquí derechamente no ha existido un apoyo por parte de las autoridades ni de los políticos hacia los agricultores que estamos desesperados por la sequía”, reclamó el dirigente.

Vega puntualizó que si no se hubieran puesto en funcionamiento los pozos, hoy la crisis sería mayor, pero aseguró que estos no están dando la eficiencia para la gran demanda de agua, pues a diario son filas y filas de agricultores que quieren comprar agua.

Vega señaló que “es tan grande la crisis, que por ejemplo los duraznos necesitan diez horas de agua, sobre todo en esta época de cosecha, pero actualmente

incluso no se pueden ni regar y se pierde la inversión y sacrificio de todo un año, a lo que se suma el hecho que también las conserveras se están aprovechando de la situación, porque saben que hoy los duraznos están sólo para pulpa y se dan el derecho de rechazar y pagar lo que quieren”, fustigó Vega.

El dirigente catalogó la situación como desesperante, pues en la actualidad los canales traen casi 900 litros por segundo y en algunos casos hay agricultores que ya no están regando sus árboles y están ocupando la poca agua que les corresponde para darles de beber a sus animales.

Finalmente Miguel insistió en que si hubiese voluntad del gobierno se podrían habilitar los pozos de El Asiento y Las Quillotanas, pero aseguró que no existe interés en habilitar más pozos e incluso sostu-



Miguel Vega, sostuvo que el gobierno ha sido indolente con los estragos que ha causado la sequía en la comuna.

vo que la JVRP tuvo que negarse a la petición de la D.O.H., que pedía cortar el agua cuatro ó cinco días por Río Putaendo, para bajar la torre de toma e instalar compuertas al interior de la caverna de válvulas en las

obras de construcción de Embalse Chacrillas, lo que a su juicio sería generar una crisis con consecuencias insospechadas para los agricultores, razón por la cual si es que hay agua, la JVRP autorizaría a la D.O.H. para

realizar ese trabajo eventualmente en la primera quincena de abril, lo que demuestra la crítica situación que hoy viven los agricultores de Putaendo, sobre todo los más pequeños.

Patricio Gallardo M.

Torneo de fútbol ‘La Semana troyana’ recibirá las mejores primeras del valle



Club Deportivo Juventud La Troya campeón de San Felipe 2014, será uno de los ocho participantes de este importante torneo en el Valle Aconcagua.

Para este fin de semana 17 y 18 de enero, se jugará por primera vez el torneo denominado ‘La Semana troyana’, en donde se medirán algunas de las mejores series de honor del Valle Aconcagua. Un torneo que servirá de preparación a los elencos que les tocará disputar campeonatos regionales 2015.

El martes pasado se hizo sorteo y en esta primera versión participarán ocho equipos con su mejor gente, en los cuales habrá eliminación directa, clasificando cuatro cuadros que pasarán directamente a un cuadrangular, a jugarse el domingo 18 de enero, donde saldrá el campeón de dicho torneo.

Los premios serán: 1º lugar \$ 220.000.- más tro-

feo. 2º lugar \$ 100.000.- más trofeo y tercer lugar \$ 80.000.- más trofeo.

Los dirigentes de Juventud La Troya, club organizador, espera una gran acogida de esta iniciativa en el fútbol amateur y buscan imponer, el campeonato como una tradición de verano en el Valle Aconcagua.

Los partidos son los siguientes:

Sábado 17 de enero (inicio 16:00 horas)

1ª hora: Juventud La Troya v/s Colo Colo Farías

2ª hora: Independiente de Almendral v/s Peña de Nogales

3ª hora: Balmaceda v/s Juventud Santa María

4ª hora: Almendral Alto v/s Unión La Vega



www.radio10.cl

Donan 90 libros a biblioteca de Viña Errázuriz

PANQUEHUE.- La donación de más de 90 libros y textos de estudio, donó la biblioteca municipal del sector de La Pirca a **Esteban Pérez**, encargado

de la biblioteca rural del sector de Viña Errázuriz en la comuna de Panquehue. De acuerdo a lo informado por **Esteban Pérez**, encargado

de la biblioteca de la comuna, se trata de un aporte que busca potenciar esta sala de estudios en Viña Errázuriz.

En la ocasión se hizo entrega de textos variados, literatura, diccionarios, enciclopedias, revistas y otros documentos de interés. La entrega se formalizó a través de la encargada de la biblioteca rural de Viña Errázuriz, Vanesa Osandón, quien junto con agradecer el aporte que hace la municipalidad de Panquehue, es un material que permite reforzar el stock de material y libros de esta biblioteca.

“Es de interés potenciar la educación y la cultura, como una herencia para toda nuestra comuna, razón



Se trata de la donación de libros y textos de con el fin de aumentar la diversidad de material en la biblioteca del mencionado sector.

CITACIÓN

La Asociación de **CANALISTAS CANAL ABAJO DE CATEMU**, cita a Usted a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día **JUEVES 29 DE ENERO DE 2015**, a las 17:45 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en el Salón Parroquial de la Iglesia de Catemu, conforme al artículo 34 de los Estatutos aprobados el 15 de Octubre de 1946.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Informe y Rendición de cuentas año 2014
- 3.- Presupuesto Anual 2015
- 4.- Elección de Directorio
- 5.- Varios

MIRKO YAKASOVIC SAAVEDRA
Presidente
Asociación Canal Abajo de Catemu

por la cual y considerando la gran cantidad de material de estudio con que cuenta la biblioteca municipal, sea determinado apoyar a la biblioteca rural de Viña Errázuriz”, explicó Pérez.

La biblioteca rural del sector de Viña Errázuriz está ubicada en Calle Antofagasta, y en verano como en periodo de estudios, registra una amplia asistencia de jóvenes para realizar trabajos y como centro de consulta.

CITACIÓN

La Asociación de **CANALISTAS CANAL ARRIBA DE CATEMU**, cita a Usted a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día **MARTES 27 DE ENERO DE 2015**, a las 17:45 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en el Salón Parroquial de la Iglesia de Catemu, conforme al artículo 34 de los Estatutos aprobados el 15 de Octubre de 1946.

Para tratar la siguiente tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe y Rendición de cuentas año 2014
- 3.- Presupuesto Anual 2015
- 4.- Elección de Directorio
- 5.- Varios

EL DIRECTORIO

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Empleados sindicalistas en huelga se toman Hotel Jahuel

SANTA MARÍA.- Muy temprano en el día de ayer miércoles, el Sindicato de Trabajadores N° 1 del Hotel Termas de Jahuel en Santa María, compuesto por 27 funcionarios, inició una jornada de protesta y piquete en el frontis del hotel. Los funcionarios comenzaron con quema de neumáticos y una barrera que impedía el acceso al hotel desde las siete de la mañana.

Sus reivindicaciones son aumento de remuneracio-

nes; mejor trato laboral y término del acoso laboral e incluso denuncias por acoso sexual al interior del hotel. Según los dirigentes, entre ellos **María José Gallardo**, secretaria del Sindicato, el trato laboral es denigrante: "La empresa, sabiendo que se viene la quincena, no nos depositó. A los trabajadores no sindicalizados sí les depositó, pero no importa, estamos decididos a quedarnos día y noche. Como le dijimos a la empre-

sa, aquí ya no existen los patrones de fundo. Acá en la mañana llegó el Representante Legal **Alberto Nali Fernández** y tomó nuestros vehículos a la fuerza para sacarlos de aquí".

Según María José, dijo que los tratos son a garabatos y denigrantes y han hecho múltiples denuncias al respecto, pero no se ha conseguido nada. Cabe destacar que el propio Mayor Comisario de Los Andes, **Edgar-do Egli**, se hizo presente en el lugar, debido a lo delicado del tema ya que al interior del hotel se llevaba a cabo una convención donde participan altos funcionarios de Gobierno, entre ellos el Ministro de Energías, **Máximo Pacheco** y el subsecretario de medioambiente entre otros personeros, quienes estaban prácticamente encerrados por el piquete.

Intentamos entablar contacto y obtener una declaración del abogado y los representantes del hotel, pero se negaron a hacer declaraciones, limitándose a decir que estaban sorprendidos con la situación ya que estaban en un proceso de negociación.

Roberto Mercado Aced



Los funcionarios comenzaron con quema de neumáticos y una barrera que impedía el acceso al hotel desde las siete de la mañana.



El Sindicato de Trabajadores N° 1 del Hotel Termas de Jahuel en Santa María, compuesto por 27 funcionarios, inició una jornada de protesta y piquete en el frontis del hotel.



Sus reivindicaciones son aumento de remuneraciones; mejor trato laboral y término del acoso laboral e incluso denuncias por acoso sexual al interior del hotel.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

JUEVES 15 ENERO

09:00 Siempre Juntos «El Matinal del Valle»
12:00 Dibujos Animados
12:30 Cocinando con José Andrés
13:00 Al sur del Mundo
14:00 VTV Noticias Edición Mediodía
14:40 Música en VTV 2
15:00 Novasur
17:00 Música en VTV 2
18:30 VTV Noticias Edición Tarde
19:00 dibujos animados
19:40 Vidas Paralelas (cap1 rep)
21:00 Portavoz Noticias
21:30 VTV Noticias Edición Central
22:20 VTV Tiempo
22:30 El Radar
00:00 VTV Noticias Edición Noche
00:35 Siempre Juntos (Rep.)

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Por conducir sin licencia formalizan a conductor que atropelló mortalmente a ‘Ricardito’

LOS ANDES.- Solamente por el delito de Conducción sin licencia debida contemplada en la Ley de Tránsito, fue formalizado en el Tribunal de Garantía el conductor del furgón que la noche del lunes atropelló y dio muerte a un peatón en el camino Los Villares.

De acuerdo a con los antecedentes expuestos por el Fiscal Ricardo Rei-

noso, el comerciante domiciliado en la comuna de Llay-Llay **Gerlad León Reyes** (38), conducía el minubús marca Kia Modelo Besta por Los Villares en dirección al oriente, al pasar frente al número 2880 impactó a la víctima **Ricardo Armando Morales Silva** (47), en momentos en que este caminaba por la calzada.

El fiscal detalló que

cuando el imputado fue controlado por Carabineros que llegó al lugar del accidente se percataron que éste no mantenía la licencia reglamentaria para la conducción de este tipo de vehículos de pasajeros, por lo que quedó detenido y pasó a control de detención.

El persecutor no le imputó cargo respecto de la muerte de Morales

Silva, ya que según el informe preliminar elaborado por la Siat de Carabineros, la causa basal del accidente fue una “exposición imprudente por parte del peatón” al circular por la calzada. En tal sentido el fiscal no solicitó medidas cautelares en contra del chofer y el tribunal resolvió un plazo de tres meses para la investigación de los hechos.



Solamente por el delito de Conducción sin licencia debida contemplada en la Ley de Tránsito, fue formalizado en el Tribunal de Garantía el conductor del furgón que la noche del lunes atropelló y dio muerte a un peatón en el camino Los Villares.

Recuperan cuadrimoto robada en Villa Minera Andina

LOS ANDES.- Oculta entre unos vagones abandonados en el recinto de Fepasa, fue hallada una cuadrimoto que había sido sustraída

da el pasado día sábado desde un galpón de Villa Minera Andina. La recuperación del vehículo, cuyo avalúo alcanza a los \$500.000, fue

realizada por detectives del Grupo Especial de Bienes Robados de la PDI (Gebro), luego de haberse tramitado la denuncia respectiva.

El jefe de esa unidad, Inspector Humberto Cortes, señaló que sujetos desconocidos forzaron el candado del galpón de la villa que funciona como centro deportivo, sustrayendo esta cuadrimoto que luego escondieron cerca de la línea del tren en el sector de la maestranza de Fepasa donde finalmente fue encontrada la tarde del día lunes.

“Mediante antecedentes de la oficina de análisis coitejamos diversos lugares donde podrían estos sujetos mantener dicha motocicleta, por lo cual efectuamos los recorridos correspondientes logrando estos resultados positivos al hallarla entre unos vagones don-



Oculta entre unos vagones abandonados en el recinto de Fepasa, fue hallada una cuadrimoto que había sido sustraída el pasado día sábado desde un galpón de Villa Minera Andina.

de los ladrones la habían ocultado con la finalidad de venderla posteriormente”, detalló el oficial.

Cae tras intentar quitarle por la fuerza la cartera a una mujer

LOS ANDES.- Un sujeto fue detenido por Carabineros sólo momentos después que intentará quitarle por la fuerza, la cartera a una mujer en la vía pública. La víctima de iniciales **G.T.V.P.** caminaba por Calle Tegalda y al llegar a la intersección con Calle José Tomás de la Fuente, fue abordada por un solitario delincuente quien se abalanzó sobre ella y a viva fuerza trató de quitarle la cartera.

La víctima opuso tenaz resistencia al atraco, motivo por el cual el asaltante no logró su cometi-

do y se dio a la fuga con las manos vacías. La afectada llamó a Carabineros y entregó las características físicas del delincuente, iniciándose un patrullaje por el sector a cargo del personal de Cuadrante 3.

Minutos más tarde el sujeto fue avistado en las inmediaciones, siendo detenido y reconocido por la mujer. El delincuente fue identificado como **Sebastián Alejandro Mura** de 22 años, quien una vez puesto a disposición del Tribunal de Garantía fue formalizado por el delito de Robo por sorpresa, quedando sujeto a la medida cau-



El delincuente fue identificado como Sebastián Alejandro Mura de 22 años.

telar Prohibición de acercarse a la víctima por los tres meses que se fijó de plazo para la investigación del hecho.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CARABINEROS	133	342 509800
AMBULANCIA	131	
HOSPITAL SAN CAMILO		342 493200
SAMU		342 493201
BOMBEROS	132	342 518884
GOBERNACIÓN		342 373200
CESFAM SAN FELIPE EL REAL		342 492010
PEDIR HORA AL MÉDICO	800 432 244 (Entre 6 y 7 AM)	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	149	
CARABINEROS INFORMACIONES	139	

La imprudencia puede tener resultados fatales, toma conciencia.
 Por unas celebraciones de fin de año sin víctimas que lamentar.

Pena de 541 días por no despachar patrulla policial:

Condenan a carabinero por omitir auxilio en asesinato de Tamara Lepe

Por Incumplimiento de Deberes Militares fue condenado a 541 días de presidio menor el Sargento 2º **Claudio Galleguillos Castillo**, quien se desempeñaba como operador en la Central de Comunicaciones 133 de la Segunda Comisaría de Carabineros de San Felipe el 6 de noviembre del 2011, omitiendo el despacho de un carro policial en los momentos que un testigo requirió auxilio vía telefónica cuando se cometía el macabro asesinato de **Tamara Lepe Vargas**.

¿ESTARÍAN VIVOS?

A raíz de esta denuncia, misma que fue dada a conocer durante el juicio oral en contra del homicida **Nicolás González**, la Prefectura de Carabineros elevó un sumario administrativo, entregando además los antecedentes del caso a la Fiscalía Militar en contra del funcionario policial, quien fue condenado por incumplir sus servicios policiales al no despachar a la brevedad a una patrulla de funcionarios tras la recepción de una grave denuncia, de una aparente violencia intrafamiliar que finalmente costó la vida a Tamara Lepe y al pequeño bebé que llevaba en su vientre, y que podría haberse auxiliado tras la debida advertencia.

LLEGARON CINCO HORAS DESPUÉS

El caso conmocionó a la opinión pública, estremeciendo incluso a los mismos funcionarios de Carabineros, quienes concurren

cinco horas más tarde hasta la vivienda ubicada en Hophenblatt de San Felipe, encontrando el cuerpo sin vida de Tamara en un pasillo, con el rostro completamente desfigurado.

Tamara Lepe Vargas, una joven muchacha trabajadora del Supermercado Líder Express, sufrió alrededor de 50 heridas y fracturas tras la feroz golpiza y el ensañamiento propinados por su ex pololo, Nicolás González el 6 de noviembre del año 2011.

Tamara se encontraba con licencia médica debido a su estado de embarazo de ocho meses de gestación, cuando fue brutalmente asesinada. Según el detalle del Médico Legista, las múltiples lesiones contundentes, heridas contusas, pérdida de pelo por tracción, laceraciones en la mejilla y párpados, separación de huesos de la cabeza a la cara, laringe y nariz producto de las fracturas y hemorragias, además de contusiones en los pulmones, destacando las lesiones producidas aparentemente por un estrangulamiento manual, que a juicio del perito provoca el dolor y sufrimiento a una persona a nivel extremo, siendo comparado esta brutal agresión a un accidente vehicular, falleciendo al mismo tiempo, el bebé en su vientre quien llevaría el nombre de Cristián.

La Fiscalía de San Felipe llevó a juicio a Nicolás González, siendo condenado a una pena de doce años de cárcel y seis meses por el delito de Homicidio Simple considerando las atenuantes y agravantes junto con la

mayor extensión del daño causado.

A más de tres años de este triste episodio en San Felipe, en entrevista exclusiva de **Diario El Trabajo** a la Fiscal Militar, **Carolina Iglesias Sagredo** aseguró que el Sargento de Carabineros fue investigado dentro de sus funciones policiales, independientemente del crimen que quedó al descubierto el día de los hechos.

- ¿Cuáles fueron los hechos de la acusación en contra del carabinero?

- “El carabinero comete un acto involuntario, no consciente debido también al servicio mismo que estaba realizando, en despachar carros policiales, es decir la central telefónica recibe la denuncia y la transfiere al despachador de patrullas, quien debe ubicar uno de estos carros de la zona cercana, desde donde se está haciendo la denuncia y remitir esa patrulla para que vaya a verificar si efectivamente se está cometiendo un acto ilícito, en este caso había una persona que efectivamente requería ayuda, según la denuncia que se hizo originalmente. Ahora por un error que comete el funcionario, al no tener carros en ese minuto para despachar, deja pendiente el procedimiento, sin embargo propio del mismo ajeteo de su servicio, no se da cuenta y le da término al procedimiento antes de despachar un carro o verificar si una patrulla hubiera ido. Ante esa omisión que él comete, nadie acude a ese llamado hasta que otra patrulla fue alertada varias horas después, cerca de las 17:00 horas, por el padre del autor del homicidio en definitiva, y es ahí recién cuando Carabineros llega al lugar, cuando la persona ya estaba fallecida con su bebé”.

- ¿Cuál fue la decisión del Tribunal Militar luego de la investigación?

- “Fue condenado como autor de incumplimiento de deberes militares a una condena corporal de 541

días de presidio menor en su grado medio, pero como el carabinero no tenía antecedentes anteriores, al igual que otra persona que cometa cualquier delito por primera vez, tiene el beneficio condicional de la pena, como su pena corporal era con cárcel, se le remite a una firma de dos años bajo vigilancia, entonces él debe concurrir mensualmente a firmar durante dos años y da cumplimiento a su condena”.

- ¿Por qué se dictó la condena tres años posteriores a los hechos?

- “Nosotros tenemos el procedimiento antiguo que en la práctica es un proceso más lento que el de Garantía, pero el hecho de recopilar todos los antecedentes que se requerían, tomar los antecedentes a todas las personas, la causa en ir y venir al Juzgado Militar da un mayor plazo de tiempo que en definitiva se toma para tomar sentencia definitiva, por eso es el tiempo que demoró en tener una resolución, pero finalmente fue condenado el carabinero y esa responsabilidad estuvo clara desde el principio de la investigación”.

- ¿Cómo fue el relato de la denuncia a Nivel 133?

- “La denuncia fue una mujer que señala que algo pasaba con su vecina, que escucha ruidos, quejidos y cosas extrañas poco usuales que ocurren en esa casa y por eso ella se asusta y llama, pero ella en ningún momento señala que la mujer está siendo agredida, porque lo desconocía, entonces en base de lo que ella escucha del otro lado de la casa, ella llama en forma preventiva. Independientemente de eso, no hay justificación para que Carabineros no haya ido, lamentablemente acá se incurre en un error u omisión por parte de este funcionario y que tiene este desenlace fatal, sin ser él directamente responsable de las lesiones y la muerte de esta niña, pero no se presta el auxilio oportuno que ella requería y en base de esa falta de auxilio se genera la denuncia en la Fiscalía Militar y se hace efectiva la responsabilidad de este carabinero”.

- ¿Desde cuándo co-



La Fiscal Militar, Carolina Iglesias llevó la investigación en contra del Sargento de Carabineros Claudio Galleguillos, quien se desempeñaba como despachador de carros policiales en la Central de Comunicaciones 133 en San Felipe.

mienza a ser efectiva la condena?

- “La sentencia se dicta, se notifica al condenado, él tiene la posibilidad de apelar a la sentencia en el sentido que es perjudicial y una vez que ya no procede a ningún tipo de recursos dentro de esa sentencia, se declara que está firme y ejecutoriada, se vuelve a poner en conocimiento al condenado y está obligado a cumplir desde ese momento, y eso ocurrió a fines del año pasado y por eso está cumpliendo desde el mes de diciembre durante dos años en este tribunal, si no concurre a firmar nosotros informamos al Juzgado Militar, se deja sin efecto su remisión condicional y debiese cumplir su pena de 541 días en la cárcel pública”.

La persecutora enfatizó que el Tribunal Militar no sancionó la consecuencia final en este caso de un homicidio, si no un incumplimiento de deberes militares, ya que el Sargento de Carabineros infringió su función como despachador de carros, cuyos servicios los desarrolló hasta ese día, sin ser dado de baja de la institución en la actualidad, enfatizando que en este contexto su omisión trajo perjuicios a terceros que se penaliza judicialmente.

Carolina Iglesias explicó

a nuestro medio que cualquier acción que cometa un funcionario policial dentro de su investidura que lo obliga a cuidar el orden y servicio público y que ello conlleve a daños a terceras personas, será investigada y sancionada si lo amerita. “Si esta niña no hubiera fallecido y el carro no hubiese llegado hasta el lugar, de igual forma hubiese sido sancionado, pero esa muerte no fue consecuencia directa del carabinero, solamente como tribunal lo que hacemos es sancionar el que él no haya prestado el auxilio oportuno”, concluyó la Fiscal Militar.

Pablo Salinas Saldías



Nicolás González sentenciado a doce años de presidio por asesinar a su expareja se encuentra recluido en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe.



Tamara Lepe Vargas, una joven muchacha que fue brutalmente asesinada por su ex pololo Nicolás González, padre del bebé que la víctima gestaba en su vientre.

SE ARRIENDAN DOS OFICINAS

En edificio de Diario El Trabajo, Salinas 348 esquina San Martín. Interesados dirigirse a las oficinas o llamar al celular 84795518.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe jugará el domingo en una cancha artificial

Definitivamente el domingo a las seis de la tarde y en el Estadio Municipal de Punitaqui, se reprogramó el partido correspondiente a la tercera fecha de la fase de revanchas del torneo de la Primera B, entre Deportes La Serena y Unión San Felipe, duelo que en un principio estaba programado para el sábado 17 de enero en el Sánchez Rumoroso de Coquimbo.

El estadio de Punitaqui es un recinto pequeño, de gramado sintético, precisamente la superficie que en el último tiempo no le ha venido bien al Uní, debido a que dos de sus últimas tres

El partido contra San Luis trajo coletazos, ya que el Tribunal de Disciplina citó para el 20 de enero a Unión San Felipe a raíz de una denuncia del juez de dicho cotejo.

derrotas (Concepción, Copiapó) se han producido en ese tipo de piso artificial.

En otro tema; la noche del martes el Tribunal de Disciplina se pronunció y determinó castigar con una fecha de suspensión al defensor Juan Muñoz, quien fue expulsado por el pésimo árbitro Christian Rojas, quien hizo un informe que obligó al ente que imparte justicia en el balompié criollo a

citar a Unión San Felipe para la sesión del próximo martes 20 de enero. En esa oportunidad los directivos del Uní deberán hacer sus descargos sobre la denuncia que formuló el cuestionado referí, quien en el duelo entre el Uní y San Luis tuvo un desempeño que sólo se puede calificar como desastroso, por no decir mal intencionado contra los sanfelipeños.



Los sanfelipeños deberán enfrentar en Punitaqui a Deportes La Serena.



El equipo U13 del Corina Urbina es una de las series que está compitiendo en la Copa Castro en la isla de Chiloé.

El Corina Urbina sacó a pasear su talento por Chiloé

Tres series del Club Corina Urbina se encuentran por estos días en la Isla grande de Chiloé, participando en la séptima edición de la Copa Castro, un torneo que se ha convertido en uno de los eventos competitivos más importantes del ba-

loncesto formativo en el país.

Las sanfelipeñas están compitiendo en las categorías U13, U15 y U17, siendo las más grandes las que están sobresaliendo debido a que le han ganado entre otros a cuadros tan poderosos como Valdivia y Boston

College, un quinteto que llegó reforzado a la cita deportiva chilota, en la cual aparte de las sanfelipeñas hay equipos como: Libertad 50, Boston College, Universidad de Chile, Universidad Austral y Naval de Perú entre otros.

Rinconada de Los Andes ya está en cuartos de final del Nacional U15

La Selección U15 de Rinconada de Los Andes, que está representando a la Quinta Región en el Torneo Nacional de la categoría que tiene lugar en la comuna de Salamanca, rápidamente sacó los pasajes hasta los cuartos de final al conseguir la noche del martes un triunfo de 2 goles a 1 sobre su similar de Chillan.

El combinado aconcaüino en todo momento fue más que su oponente

sureño, al que tempranamente le sacó ventajas en el marcador gracias a las conquistas de Christian y Brayan Ibaceta, lo que le permitió a Rinconada manejar y administrar el partido a su entero antojo, incluso al final, cuando un gol de los chillanejos puso la cuota de emoción en el pleito.

Con este triunfo los rinconadinos, avanzaron hasta los cuartos de final de la competencia y luego de dos

partidos llegan a seis unidades, convirtiéndose en exclusivos líderes del Grupo D, ya que Punta Arenas sólo consiguió igualar a uno con Valdivia.













El próximo y último partido por la fase grupal de Rinconada de Los Andes será hoy, cuando a partir de las siete de la tarde frente a Punta Arenas diriman cuál es el mejor conjunto del Grupo D del Nacional, que de manera impecable está organizando Salamanca.



El representante de Rinconada de Los Andes, con mucha anticipación consiguió los pasajes hasta los cuartos de final del Nacional de Salamanca.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

ARIES  (21 de Mar. al 20 de Abr.)	AMOR: Las cosas irán saliendo cada vez mejor lo cual hará que la otra persona se involucre cada vez más en esa relación. SALUD: No se autosuguestione que está enfermo/a. DINERO: Se presentará un gasto de emergencia para el que debe estar bien preparado. COLOR: Rojo. NÚMERO: 38.
TAURO  (21 de Ab. al 20 de May.)	AMOR: Es momento de dejarse querer, no desaproveche los momentos que se presentarán en su vida. SALUD: Cuidado con los accidentes domésticos, especialmente con caídas. DINERO: Va a tener que realizar un trabajo extra que le reportará ganancias. COLOR: Blanco. NÚMERO: 28.
GEMINIS  (21 de May. al 21 de Jun.)	AMOR: La comprensión es una de las bases de la vida en pareja. Comuníquese todo lo que tenga que decir. SALUD: Evite comer por comer. Debe quererse más a sí mismo/a. DINERO: Sus dotes de emprendedor/a le pueden llevar lejos. Aproveche sus virtudes naturales. COLOR: Café. NÚMERO: 4.
CANCER  (22 de Jun. al 22 de Jul.)	AMOR: Cantos, risas y baile serán los aderezos que adornarán su vida en pareja. SALUD: Ejercite sus piernas caminando todos los días. DINERO: Combine el trabajo con las relaciones sociales y saldrá ganando. Recuerde que esto permite que fluya mejor la comunicación entre compañeros. COLOR: Negro. NÚMERO: 16.
LEO  (23 de Jul. al 22 de Ag.)	AMOR: Terceros terminarán por afectar su relación. No finalice la primera quincena del mes con problemas. SALUD: Ya queda poco para poder descansar, vamos que usted puede. DINERO: De el puntapié inicial a esos proyectos postergados. COLOR: Celeste. NÚMERO: 27.
VIRGO  (23 de Ag. al 22 de Sept.)	AMOR: No espere que las cosas se solucionen en un día, sea paciente y verá que paso a paso todo mejora. SALUD: Trate de alejarse lo más posible de las tensiones o los malos ratos. DINERO: No contraiga deudas sin tener la seguridad de que va a poder pagar. COLOR: Calipso. NÚMERO: 7.
LIBRA  (23 de Sept. al 22 de Oct.)	AMOR: El futuro se ve propicio para iniciar nuevos romances, solo es necesario tener una buena disposición. SALUD: Recuerde que el estado de ánimo también se ve influenciado con la actitud, sea más positivo/a. DINERO: Sus finanzas están subiendo. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.
ESCORPION  (23 de Oct. al 22 de Nov.)	AMOR: Cuidado con tratar de calcularlo todo ya que las cosas no funcionan así. SALUD: Cuidado con una posible hepatitis. Hierva bien el agua y los vegetales lávelos bien. DINERO: Problemas laborales por mala relación con sus jefes. COLOR: Celeste. NÚMERO: 33.
SAGITARIO  (23 de Nov. al 20 de Dic.)	AMOR: Mantenga la cordura y la calma ante los momentos complicados con la pareja, piense antes de hablar. SALUD: Dolores al cuello evitables si mejora su postura. DINERO: La avaricia es uno de los grandes pecados del hombre. Cultive la generosidad. COLOR: Terracota. NÚMERO: 11.
CAPRICORNIO  (21 de Dic. al 20 de En.)	AMOR: Buena relación amistosa con un/a buen/a amigo/a. Deje que todo fluya. SALUD: Tómese un momento del día para descansar y alejarse un poco de la presiones cotidianas. DINERO: Aproveche su simpatía para mejorar sus contactos en el plano laboral. COLOR: Azul. NÚMERO: 8.
ACUARIO  (21 de En. al 19 de Feb.)	AMOR: No deje que su relación se escurra entre sus dedos y solo por culpa del orgullo, medite y se dará cuenta del error. SALUD: No haga desarreglos con su estómago. No beba mucho. DINERO: Su audacia es aplicable en los negocios. Sea constante. COLOR: Violeta. NÚMERO: 13.
PISCIS  (20 de Feb. al 20 de Mar.)	AMOR: Buen día para conocer personas que generarán cambios futuros en su vida. SALUD: Habrá problemas digestivos si no se cuida. Esta tarde aprovéchela saliendo al aire libre. DINERO: Evite acordar negocios. Hoy no le conviene hacer transacciones. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 1.

• ATENCIÓN EN SANTIAGO:

Alameda 4308 Esquina Placilla,
 Estación Central
 Metro San Alberto Hurtado. Vereda Sur
 Fono: (2) 2778 8818 – 2778 0731

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:

Agua Santa 353, Paradero 4,
 Variante Agua Santa.
 Fono: (32) 261 3124
 ó al Cel.: 5775 8508

• TWITTER @yolandasultana

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

GUIA PROFESIONAL

NUTRICIONISTA

Katleen Mardones Lucero

- Evaluación Nutricional (niños y adultos)
- Consejería en alimentación y estilos de vida saludable

Edificio Médico Centro
 Portus 111 3er. piso, San Felipe
 Fono 342510897

Para Consulta Nutricional a domicilio
 Solicita hora 342909604
 Email de contacto
 kmdardones20@gmail.com

**ELECTROENCEFALOGRAMAS
 ENFERMEDADES DEL
 SISTEMA NERVIOSO**

**Dr. MARIO IGLESIAS N.
 Neurólogo**

Edificio I.S.T. - Merced 565
 - Of. 301 - F.: 342515625
 San Felipe

Centro Médico Bio Centro
 O'Higgins 510 - Los Andes
 Fonos 342424330 * 342408018

**Odontología
 Santa Teresa**

**Dra. Kathleen Scott
 Odontología Integral
 Dra. Danica Mandakovic
 Ortodoncia**

**Dr. Patricio Neira
 Periodoncia e Implantología**

Edif. Médico Centro
 Portus 111 of 406, San Felipe
342513239

Dr. RODOLFO MANRÍQUEZ

OFTALMÓLOGO

Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
 Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
 Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
 Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
 consulta.drmanriquez@gmail.com

**CLINICA DENTAL
 PORTUS**

**ODONTOLOGIA INTEGRAL
 Y ESPECIALIDADES**

Dra. Carolina Dodds F.
 Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
 Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 342515166

ARRIENDO DE OFICINAS



ist
 especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500



CGI
 DISEÑO

- DISEÑO INDUSTRIAL
- MODELADO E IMPRESIÓN 3D
- DISEÑO DE MOBILIARIO
- GRÁFICA PUBLICITARIA
- DESARROLLO Y DIGITALIZACIÓN DE PLANOS
- DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INTERIORES

Cecilia Silva C. | SALINAS 348, 2do Piso
 ceciliasilva20@gmail.com
 F: (34) (2) 505015 | Cel: 7 8616751



MEDICA VISION

**EXAMEN DE OCT
 TOMOGRAFIA DE
 COHERENCIA OPTICA**

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

**Dr. SERGIO ABUAUAD
 ABO-MOHOR**

**OFTALMOLOGIA Y
 CIRUGIA OCULAR**

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
 de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
 SABADO (09:00 a 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902 - Los Andes

**TECNOLOGO MEDICO
 OFTALMOLOGIA**

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes
 de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES
 PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe



www.radio10.cl

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342343170 • San Felipe



La Parroquia Nuestra Señora del Carmen ha presentado el itinerario de actividades para las festividades religiosas en honor a la Virgen del Carmen.

Novena a Virgen del Carmen en Parroquia de Rinconada de Silva

PUTAENDO. - Como es tradición en Rinconada de Silva, la Parroquia Nuestra Señora del Carmen ha presentado el itinerario de actividades para las festividades religiosas en honor a la Virgen del Carmen, llamada

por los Rinconadinos con mucho cariño 'La Carmelita'.

Si nos remontamos a la historia patrimonial de nuestro Valle de Putaendo, el autor de estos homenajes Marianos fue el Presbítero José Aníbal Carvajal Aspée.

Quien desde su vida de seminarista y su experiencia de formación en Roma - Italia, consagra su apostolado a la difusión de la devoción carmelitana- toma la iniciativa de consagrar el Valle de la Rinconada a la Virgen del Carmen - Luego de aconte-

cido el gran milagro en la persona de Don Ramón Ángel Jara - quien siendo desahuciado por los médicos experimentara una recuperación.

En enero de 1904 se da inicio a la primera oración de nueve días en

honor a la Madre espiritual de Chile - en los valles de la hermosa Rinconada de Silva.

Este año el Párroco Ricardo Gómez Herrera - ha presentado el Programa de preparación del Novenario en honor

a la Centenaria Tradición: El Lema que motivó el año 2015, dice relación, con el pulso que la Iglesia Diocesana y chilena está viviendo: 'Virgen del Carmen, Madre de los misioneros'.



**APROVECHA SÓLO
DEL 16 AL 18 DE ENERO**

VERANO CHEVROLET

ESPECIAL FINANCIAMIENTO



TE PAGAMOS EL **IMPUESTO VERDE¹**
CON CRÉDITO CHEVROLET

COMPRA HOY Y EMPIEZA A **PAGAR EN ABRIL²**
CON CRÉDITO CHEVROLET

PARA MODELOS PREMIUM LINE
0% DE INTERÉS³
EN 24 MESES PARA CAMARO, SILVERADO Y TRAVERSE



SPARK GT 1.2 MT LT BT
PRECIO CON CRÉDITO CHSF
\$5.290.000⁽⁵⁾
PRECIO DESDE: \$5.440.000(4)
SÓLO 40 UNIDADES

ADEMÁS

100 UNIDADES

OPORTUNIDADES EXCLUSIVAS KOVACS

REVISA EL STOCK EN WWW.KOVACS.CL

ADemás, AHORA CON TU CRÉDITO CHEVROLET PUEDES INCLUIR TUS **MANTENCIONES PREPAGADAS.**
VEN HOY A CHEVROLET KOVACS

FIND NEW ROADS



SAN FELIPE:
Av. Bernardo O' Higgins 82 / 2513220
Abierto de Lunes a Sábado

LOS ANDES:
Av. Santa Teresa N° 838 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes
2408628 - 2460970 / Abierto de Lunes a Domingo

CHEVROLET 

LOS ANDES ABIERTO SABADO Y DOMINGO

Fotografías corresponden a los modelos: SPARK GT ES 1.2 MT LT AC BT. Precios válidos del 16/01/15 al 18/01/15. (1) Promoción válida solo desde el 16 al 18 de Enero de 2015 para las 150 primeras unidades vendidas (contratos de crédito suscritos con Chevrolet Servicios Financieros). Aplicable para todas las versiones de los modelos Spark Lite, Spark GT, Sail, Aveo, y sólo para las versiones gasolina de Cruze y Orlando. Se excluyen Flotas y Taxis. (2) Pte mínimo 40%. Plazo máximo de 58 meses. Sólo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. El costo de diferir el primer vencimiento en hasta 60 días es de cargo del cliente. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de CHSF (acorde con políticas crediticias vigentes). (3) Aplica solo para Traverse, Camaro y Silverado Plazo: 24 Meses Pte: Mínimo 50% Solo Personas Naturales. El crédito incluye seguro de desgravamen, gestión de prenda y garantía, impuesto al pagaré y cargo administrativo (CHSF, otros gastos no pueden ser ingresados en el financiamiento). (4) Precio corresponde a Spark GT ES 1.2 MT LT BT con un stock de 40 unidades e incluye bono a todo evento de \$1.081.000. (5) Incluye bono de financiamiento de CHSF por \$150.000, sólo para compras con crédito CHSF, aplica para SPARK GT. Condiciones bono de crédito: Plazo del crédito desde 4 a 60 meses, monto a financiar menor a 200 UF. Se excluyen flotas. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de CHSF (acorde con las políticas crediticias vigentes).